



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 0003/2024**

San Luis Potosí, S.L.P., 9 de enero de 2024.

**A PROVEEDORES DE  
SERVICIOS DE ALIMENTOS  
PRESENTE.**

De conformidad con los artículos 1º fracción IV, 2º, 3º, 17, 22 fracción II, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1º, 2º Fracción V, 5, 14 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., me permito hacerles una atenta invitación a participar en el procedimiento del rubro citado, mediante la presentación de sus mejores cotizaciones en relación con los bienes que se describen a continuación:

**1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	BOX LUNCH QUE CONSTE DE: CUERNITO Y/O SANDWICH DE JAMON CON QUESO, BOLSA DE BOTANA O GALLETA, BEBIDA EMBOTELLADA DE 250ML	PIEZA	70
2	SERVICIO DE BOX LOUNCH PARA 40 PERSONAS (INCLUYE: TACOS SUDADOS DE PAPA, HUEVO, FRIJOLES CON QUESO, CHICHARRON Y DESEBRADA, UNA BEBIDA DE DE AGUA DE SABOR IGUAL O SIMILAR A LA DE JAIMA Y UNA FRUTRA IGUAL O SIMILAR A UNA MANZANA). LA FECHA Y LA HORA SE PROPORCIONARA AL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTACTO: DIANA DUARTE TELEFONO: 4441423516	SERVICIO	2
3	SERVICIO INTEGRAL DE DESAYUNO PARA 250 PERSONAS QUE INCLUYA: DESAYUNO: FRUTA DE TEMPORADA, PAN DULCE, PAN SALADO, CAFÉ, PLATILLO MONTADO: CHILAQUILES CON FRIJOLES REFritos, HUEVO A LA MEXICANA, HIELO, REFRESCOS, Y MESEROS POR 05 HORAS. LUGAR PARA EL EVENTO, AUDIO, MOBILIARIO Y MANTELERIA: SILLAS, MESAS, SERVILLETA DE TELA, LOZA, PLAKE, CRISTALERÍA. FECHA Y HORARIO DE EVENTO CON PROV. ASIGNADO	SERVICIO	1
4	SERVICIO DE ALIMENTOS PARA 50 PERSONAS QUE INCLUYA: CANAPÉS FINOS, REFRESCOS, HIELO, AGUA, LOZA, SERVILLETAS, CRISTALERIA. MANTELERIA LIMPIA, MONTAJE, DESMONTAJE Y MESEROS.DETALLES DE DÍA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1
5	SERVICIO DE BUFFET DE ANTOJITOS MEXICANOS PARA 300 PX QUE INCLUYA LO SIGUIENTE: SOUFFLE DE ENCHILADAS, ENCHILADAS, TOSTADAS DE PAPITAS, TAMALES, EMPANADAS DE MOLE, TACOS DE GUIOSOS, VARIEDAD DE POSTRES, CAFE, REFRESCOS Y AGUAS FRESCAS. FECHA, HORA Y LUGAR SERAN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	2





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
6	SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA 700 PERSONAS: DESAYUNO (JUGO DE NARANJA, CAFÉ AMERICANO, PLATO FUERTE: CHILAQUILES Y FRIJOLES REFritos), MOBILIARIO, MANTELERÍA, CRISTALERÍA, LOZA, SERVICIO DE MESEROS Y CAPITAN DE MESEROS, ARREGLOS FLORALES EN MESAS; (INCLUYE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA). FECHA Y HORA DE SERVICIO SERAN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EVENTO DIA DEL JUBILADO Y PENSIONES 2024	SERVICIO	1
7	SERVICIO DE ALIMENTOS PARA 450 PERSONAS, INCLUYA ENTREMES MEXICANO DE GUACAMOLÉ CON TOTOPOS Y CHICHARRON, SOPA AZTECA Y BARBACOA , MESEROS, PERSONAL Y LAS HERRAMIENTAS PARA DAR EL SERVICIO. LA FECHA , HORA Y EL LUGAR SE PROPORCIONARA AL PROVEEDOR ADJUDICADO	SERVICIO	1
8	SERVICIO DE ALIMENTOS (COFFE BREAK CONTINUO) PARA EL EVENTO DENOMINADO " PRIMER ESTUDIO DE DINAMICA FAMILIAR", EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO, Y DEBERA CONTENER LO SIGUIENTE: SERVICIO DE COFFE BREAK CONTINUO (CAFÉ, VARIEDAD DE TÉS, AGUA EMBOTELLADA, 2 TIPOS DE JUGOS VERDE Y DE NARANJA, FRUDITÉS Y MINI PAN DULCE) PARA 288 PERSONAS EL DÍA 20 DE FEBRERO, DE 9:00AM A 1:00PM HORAS, INCLUYE SALON, EN HOTEL IGUAL O SIMILAR A CATEGORIA DE 5 ESTRELLAS.	SERVICIO	1
9	SERVICIO INTEGRAL DE PLATILLOS ESTILO MEXICANOS PARA 200 PERSONAS QUE INCLUYA ANTOJITOS MEXICANOS PRESENTADOS EN GOURMET (SOPECITOS, ENCHILADAS POTOSINAS, FLAUTAS, TACOS ROJOS, MOLLETES PAMBAZOS, AGUAS FRESCAS DE FRUTAS NATURALES PRESENTADAS EN VITROLEROS DE VIDRIO, HORCHATA, JAMAICA, LIMÓN, REFRESCOS), INCLUYE MOBILIARIO, PERIQUERAS, MESAS PARA PERIQUERAS, MANTELERÍA CRISTALERÍA Y MESEROS. EL LUGAR, FECHA Y HORA SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1
10	SERVICIO INTEGRAL DE CANAPÉS PARA 60 PAX. QUE INCLUYA CAFÉ, PASTITAS FINAS, AZÚCAR ESTÁNDAR, AZÚCAR DIETÉTICA, SUSTITUTO DE CREMA, AGUA EMBOTELLADA, TÉ, 5 CANAPÉS POR PERSONA, HIELO, REFRESCOS, MESEROS, CRISTALERÍA, LOZA, CUBIERTOS Y MOBILIARIO (SILLAS Y MESAS PERIQUERAS) LA FECHA, EL LUGAR Y LA HORA SERÁ PROPORCIONADA AL PROVEEDOR ASIGNADO	SERVICIO	1
11	SERVICIO DE DESAYUNO PARA 30 PERSONAS QUE INCLUYA JUGO DE TORONJA FARFAIT DE YOUGURT NATURAL, GRANOLA Y FRUTOS ROJOS, ENCHILADAS SUIZAS CON POLLO EN SALSA VERDE O ROJA, ASÍ COMO 1 SISTEMA DE AUDIO, 1 PANTALLA Y PROYECTOR, QUE INCLUYA EL ESPACIO (SALÓN) PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO. LA	SERVICIO	1





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
	FECHA Y HORARIO SERAN PROPORCIONADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO.		
12	SERVICIO DE COFFE BREAK SENCILLO QUE INCLUYE: CAFÉ AMERICANO, TE, REFRESCO DE LATA, BOTELLA DE AGUA, PASTAS FINAS PARA 400 PERSONAS, EN EL EVENTO DE LA REUNION DE COMITES VECINALES DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA SOCIAL, "REDES DE SEGURIDAD" FECHA POR DEFNIR	SERVICIO	1

En el caso de no cotizar, le agradeceré enviar carta de disculpa.

## 2. CONDICIONES GENERALES

Entrega de Sobre de propuestas técnicas y económicas

Fecha límite de presentación de la propuesta: **12 de enero de 2024 antes de las 11:00 horas.**

Lugar: **Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Planta Baja, Col. Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.).**

### 2.1 Instrucciones para la presentación de propuestas

- Entregar las propuestas en un Sobre cerrado, debidamente identificado con el número de invitación restringida, nombre del proveedor y sin alteraciones o enmendaduras.
- En el Sobre solo se deberá incluir una propuesta técnica - económica con las partidas que cotiza, la cual deberá presentarse por escrito o mecanografiada y sin tachaduras, ni enmendaduras, así como ser redactada en idioma español. **La propuesta técnica - económica, deberá estar firmada por el representante legal de la empresa.**
- La cotización debe presentarse en moneda nacional.
- En el caso de que no cumpla con alguno de estos requisitos y que el incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta, o bien, en el caso de que las especificaciones que oferta difieren de lo requerido, la propuesta presentada será desechada.

## 3. JUNTA DE ACLARACIONES

Se llevará a cabo una junta de aclaraciones el día **10 de enero de 2024 a las 11:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Por consiguiente, las dudas o aclaraciones que se presenten, deberán enviarse a más tardar a las **10:00 horas del día 10 de enero de 2024**, al correo electrónico [invitacionrestringida21.24@gmail.com](mailto:invitacionrestringida21.24@gmail.com) o entregarlas por escrito en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el acta del desahogo de las preguntas recibidas, así como cualquier otra información adicional que considere la convocante será enviada vía correo electrónico a todos los proveedores invitados al finalizar el acto de junta de aclaraciones.

Las preguntas que no se reciban dentro del día y horario establecido no serán atendidas; asimismo, si no se reciben preguntas se entenderá que no se tienen dudas al respecto de esta invitación.

Se aclara que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan sustituir los bienes ya descritos o realizar sobre estos cambios sustanciales.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas, formarán parte de las bases de la esta invitación restringida y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de su propuesta.

#### 4. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- A. Presentar **Propuesta Técnica-Económica (Anexo1)** con firma autógrafa (preferentemente con Tinta azul) del representante legal, exponiendo tanto la oferta técnica como económica del participante. Las características técnicas y especificaciones deben apegarse, como mínimo, a lo solicitado en dicho anexo y la cotización debe presentarse en **precios unitarios**.
- B. Respetar el orden de las partidas y en el caso de no cotizar alguna de ellas, indicar expresamente **"NO COTIZO"**.

En la cotización señalar expresamente que es precio en firme. El proveedor se obliga al sostenimiento de los precios ofertados a partir de la fecha del Acto de Apertura de la Propuesta Técnica-Económica y durante el periodo de suministro de los bienes, prestación del servicio o arrendamiento que se contrate, por lo que el proveedor adjudicado deberá respetar y sostener los mismos bajo los siguientes términos:

- En el caso de existir diferencias entre el precio unitario y el total por partida, prevalecerá el precio unitario; y de existir diferencia entre el precio asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto el señalado con letra.
- Si el ofertante no especifica en su propuesta las condiciones y especificaciones de la invitación, se entenderá que asume y se ajusta a las mismas.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



## 5. ASPECTOS RELEVANTES

- a) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 2**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta no se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
- b) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 3**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 4**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- d) Todos los proveedores invitados deberán contar con su constancia vigente de estar inscrito en el padrón de proveedores de la DAAS.

El no presentar la constancia vigente emitida por la DAAS, será causa para desechar su propuesta.

- e) La DAAS, a nombre del municipio de San Luis Potosí y con base en lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, solicitará al proveedor adjudicado la **garantía que asegure el fiel cumplimiento del contrato, la cual deberá consistir en una fianza por el 30% del monto total contratado, IVA incluido**, expedida a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

**El proveedor adjudicado deberá presentar la fianza de cumplimiento dos días hábiles después de haber recibido el borrador del contrato por parte de la DAAS, de lo contrario se entenderá que desiste y se adjudicará al siguiente proveedor que, en la invitación restringida efectuada, haya ofertado las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad en la entrega y precio.**

- f) El representante legal de la empresa o persona física adjudicada deberá presentarse en la DAAS, a recoger los pedidos y/o a firmar el contrato correspondiente, cuyo monto no deberá exceder la cantidad máxima especificada en la invitación restringida efectuada.
- g) **Vigencia de precios:** Los precios de los insumos, deberán mantenerse firmes a partir de la presentación de propuestas y hasta la conclusión del contrato o entrega de los insumos.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



## 6. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

El proveedor adjudicado deberá establecer comunicación con las áreas requirentes el día siguiente de haber recibido la notificación de adjudicación, para establecer las fechas y horarios para el inicio y termino de la prestación de los servicios, conforme a lo siguiente:

Partidas 1 y 5, Secretaría Técnica.

Partidas 3 y 4, Dirección de Cultura.

Partida 6, Dirección de Recursos Humanos.

Partidas 2 y 7, Delegación Municipal de Villa de Pozos.

Partida 8, Dirección del DIF Municipal.

Partidas 9 y 10, Dirección de Turismo.

Partida 11, Dirección de Catastro.

Partida 12, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Para cualquier duda o aclaración en cuanto a las especificaciones solicitadas en esta invitación, favor de comunicarse a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al teléfono 834-54-00 extensión 2445.

## 7. CONDICIONES DE PAGO

Procedencia de los fondos que corresponden a esta invitación: **Recursos propios.**

El pago se realizará a los 30 días hábiles posteriores a la prestación del servicio, previa presentación y aprobación de la factura correspondiente. Para proceder al pago, será necesario que el proveedor adjudicado integre los documentos necesarios para proceder al trámite de pago, mismos estos últimos que deberá anexar a la factura, acompañada de la impresión del XML.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental las facturas deberán incluir los siguientes requisitos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) revisado y sin errores, desglose (nombre comercial) de los artículos que se adquieren, Marca, modelo, número de serie (en el caso de que aplique), precio unitario e importe del bien principal y de cualquier componente adicional.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, por lo que el proveedor adjudicado deberá proporcionar los datos correspondientes: titular, número de cuenta y clave interbancaria.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



## 8. PENAS CONVENCIONALES

Los proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con la fecha de entrega pactada, serán acreedores de una pena convencional de 4 al millar por cada día de calendario de atraso.

Se sancionará con una multa igual a un mil veces la unidad de medida y actualización (UMA), al proveedor que resultando adjudicado se retracte del sostenimiento de su oferta, tanto técnica como económica, debido al perjuicio directo que esto provoca en la conducción de los procedimientos administrativos del Municipio de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**



c.c.p. Lic. Gabriela López y López.- Contralora Interna Municipal.

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de procedimientos de Invitación Restringida y con el objeto de llevar a cabo adquisiciones y/o contratación de prestación de servicios.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De conformidad con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://sitio.sanluis.pob.mx/> - Avisos de Privacidad-Oficialía Mayor-Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez, No. 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal).

